



GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: MÚSICA DE CÁMARA CON CANTO II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerarios A, B y D
Materia	Música de Conjunto
Período de impartición¹	Anual, octubre 2021 - junio 2022
Número de créditos	4
Departamento	Música de cámara
Prelación/ requisitos previos	Haber superado Música de cámara con canto I
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Conocer los aspectos propios de la interpretación camerística.
Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

¹ Indicar el semestre y el curso.

Competencias generales	
	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Competencias específicas	
	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo.
	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un cuarteto de cuerda.
	Conocer los distintos estilos musicales y aplicar los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística con voz. Ampliación del repertorio específico de grupos de cámara con cantantes.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
	Repertorio específico para grupos de cámara con canto.

6. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	<p>Clases prácticas Interpretación en audiciones/ conciertos Ensayos en grupo Estudio personal</p> <p>En el escenario de doble presencialidad, al tratarse de una asignatura instrumental que además requiere de la presencia física conjunta de los participantes, las lecciones se desarrollarán de forma presencial en las aulas de la escuela, pudiendo puntualmente conectarse los docentes de forma online a través de la plataforma mfClassroom.</p>
------------------------------	---

7. CRITERIOS

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Audiciones y conciertos a lo largo del curso Control del rendimiento en clase Observación de las actitudes del alumno
------------------------------	---

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y conciertos	40%
Control del rendimiento en clase	40%
Observación de las actitudes del alumno	20%
Total	100%

7.2.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y conciertos	100%
Total	100%

7.2.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y conciertos	100%
Total	100%

7.2.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

(*) La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad